



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.**

A la Comisión de Grupos Vulnerables, nos fue turnado por la Dirección General del Desarrollo Integral de la Familia, la solicitud de suscripción de los Convenios de Colaboración Para la Operación del Programa "APOYO ALIMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES (PAAAM)" y Convenio de Colaboración Para la Operación de "PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO (PAAFADE)", ambos entre el MUNICIPIO y DIF NUEVO LEÓN, por lo anterior, esta Comisión pone a consideración al pleno el siguiente Dictamen:

RESULTANDOS

El Programa de Asistencia Alimentaria para Adultos Mayores (PAAAM) y el Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (PAAFADE) forman parte de la estructura del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF NACIONAL).

Que el objeto del Convenio de Colaboración Para la Operación del Programa "APOYO ALIMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES (PAAAM)" tiene como objetivo el fortalecimiento de la operación del Programa de Asistencia Alimentaria para Adultos Mayores, que operan el Municipio en coordinación con el DIF NUEVO LEÓN.

En lo concerniente, al objeto del Convenio de Colaboración Para la Operación de "PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO (PAAFADE)" tiene como objetivo el fortalecimiento de la operación del programa en mención, que operan el Municipio en coordinación con el DIF NUEVO LEÓN.

En este sentido, la Dirección General del "DIF" propone la suscripción de los convenios que hoy nos convoca, a fin de realizar acciones y esfuerzos conjuntos tendientes a instrumentar y operar los programas en comento, de acuerdo con los criterios de selección del Programa para el grupo vulnerable de Adultos Mayores y en la Ley de Asistencia Social.

Por lo anterior y,



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Comisión de Grupos Vulnerables le compete promover acciones tendientes a incentivar el desarrollo integral de los habitantes de esta ciudad de Monterrey y proponer al Ayuntamiento el dictamen correspondiente a la solicitud que hoy nos convoca, de conformidad con los artículos 56, 58, fracción XV, incisos a, b, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. La Dirección General del Desarrollo Integral de la Familia en términos del artículo 28, fracción IX del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, establece como atribución: Coordinarse con las diversas instancias asistenciales del Gobierno del Estado y Federal para llevar a las personas de escasos recursos los beneficios de los programas sociales que tiendan a dotarlos de la alimentación elemental.

TERCERO. La Comisión de Grupos Vulnerables considera significativo la aprobación de los convenios que hoy nos reúne, con el objeto de fortalecer las acciones y esfuerzos conjuntos para brindar asistencia alimentaria al grupo vulnerable de adultos mayores y familias en desamparo de este Municipio.

Por lo anterior, la Comisión de Grupos Vulnerables somete a consideración de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Suscripción del Convenio de Colaboración Para la Operación del Programa "APOYO ALIMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES (PAAAM)" entre el MUNICIPIO y DIF NUEVO LEÓN, con vigencia al 31-treinta y uno de octubre de 2012-dos mil doce.

SEGUNDO. Se aprueba la Suscripción del Convenio de Colaboración Para la Operación del "PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO (PAAFADE)", con vigencia al 31-treinta y uno de octubre de 2012-dos mil doce.

TERCERO. Por conducto de la Secretaría de Ayuntamiento girense instrucciones para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

CUARTO. Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

Monterrey, Nuevo León, a 5 de noviembre de 2010.
Así lo acuerdan y firman, los integrantes de la

COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

REGIDORA ZULEMA ROCÍO GRIMALDO IRACHETA
PRESIDENTE

REGIDORA LILIANA TIJERINA CANTÚ
SECRETARIO

REGIDORA MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ BETANCOURT
VOCAL

REGIDOR CARLOS FABIÁN PÉREZ NAVARRO
VOCAL

REGIDOR MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DIAZ
VOCAL